

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, NOVIEMBRE VEINTICINCO (25) DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022).-

PROCESO	C.1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2019-00082-00
DEMANDANTE	FERNANDO MUR PERALTA
DEMANDADO	CONDominio EL GIRASOL

No habiendo sido objetada la liquidación de costas, el Despacho le imparte su aprobación.-

No existiendo tramite pendiente por realizar, se ordena el archivo definitivo del expediente.-

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. *58*

De hoy

DE 2022

SECRETARIO *28* NOV 2022.

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ